

# Solicitud de baja en el censo de agentes consignatarios del Puerto de Barcelona

PÁG 1/3

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

**Dirección general - EA0001748****1. ASUNTO****2. DATOS DEL SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1

APELLIDO 2

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

**3. DATOS DEL REPRESENTANTE** (Sólo en caso de representación)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1

APELLIDO 2

DNI / NIE / NIF / PASAPORTE

RELACIÓN CON EL SOLICITANTE

**4. NOTIFICACIONES:** Las notificaciones serán practicadas obligatoriamente de forma electrónica en el caso de las personas a las que se refiere el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Las personas no obligadas pueden optar a ser notificadas electrónicamente, marcando la casilla NOTIFICACIÓN Electrónica que encontrarán al final de este formulario (requiere certificado electrónico).

CORREO ELECTRÓNICO (1\*): para la recepción del aviso de la notificación electrónica para empresas obligadas en el artículo 14.2 Ley 39/2015.

Domicilio a efectos de notificaciones: Sólo para personas físicas no obligadas en el artículo 14.2 de la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas 39/2015

TIPO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA	N.	ESC	PISO	PUERTA
-------------	--------------------------	----	-----	------	--------

CODIGO POSTAL

POBLACIÓN

PROVINCIA

PAÍS

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO (2\*)

NOTIFICAR POR (3\*):  CORREO POSTAL  NOTIFICACIÓN Electrónica

(1\*) (1\*) La dirección de correo electrónico que proporcione en este apartado es recibirán los avisos para acceder a las notificaciones electrónicas relacionadas con el trámite solicitado. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB para obtener la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas. (2\*) Si ha seleccionado que quiere recibir la notificación en formato electrónico, esta dirección de correo electrónico también se utilizará para enviar el aviso que se ha enviado una notificación electrónica. Para poder acceder a la notificación electrónica, necesita certificado electrónico. Consulte el apartado Notificaciones Electrónicas en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB para obtener la información necesaria referente a las notificaciones electrónicas. (3\*) Sólo pueden escoger el tipo de notificación las personas físicas no obligadas en el artículo 14.2 de la Ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas 39/2015.



## Solicitud de baja en el censo de agentes consignatarios del Puerto de Barcelona

PÁG 2/3

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

**Dirección general - EA0001748**

**5. EXPONE** (Exponga los hechos y las razones en que se fundamenta la petición incluyendo una breve explicación de los motivos por los que se pide la baja. Si además se pide devolución de garantía incluir: Si se trata de una fianza: datos bancarios, núm. de cuenta para la devolución. Si es un aval o seguro: núm. referencia y banco)

**6. SOLICITA** (Exponga en que consiste la solicitud)

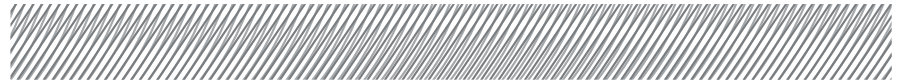
**7. DOCUMENTO QUE S'APORTA**

1.	5.	9.
2.	6.	10.
3.	7.	11.
4.	8.	12.

LUGAR

FECHA

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



## Solicitud de baja en el censo de agentes consignatarios del Puerto de Barcelona

**PÁG 3/3**

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD

**Dirección general - EA0001748**

### Entrega presencial

#### **Instrucciones para la entrega presencial de esta solicitud:**

1. Descargar el formulario de solicitud y guardarlo en el ordenador.
2. Rellenar el formulario e imprimirlo.
3. Firmar el formulario de forma manuscrita y entregarlo presencialment en las oficinas del Servicio de Atención al Usuario (SAU) de la APB. En el web público (<http://www.portdebarcelona.cat>) encontrará información de la ubicación y del horario de atención al público de las oficinas del SAU.

### Entrega electrónica

#### **Instrucciones para la entrega electrónica de esta solicitud**

(necesita certificado electrónico):

1. Descargar el formulario de solicitud y guardarlo en el ordenador.
2. Rellenar el formulario y firmarlo electrónicamente.
3. Entregar en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) de la APB en el trámite Registro Electrónico.